



MENDOZA, **02 DIC 2011**

VISTO:

El pedido de acreditación de conocimientos formulado en EXP – FIN: 11473/2011, 12599/2011 y 12770/2011 por alumnos provenientes de la carrera de Ingeniería Industrial (Ord. N° 110/04-CS) y gestionado por Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

El Convenio marco de Intercambio entre ambas Instituciones – ISIC.

Las disposiciones de la Resolución N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a los alumnos que se mencionan a continuación, las materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden – Alemania con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad:

**. Ariel Ignacio AVILA MANIERO**

**Legajo 8723**

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE INTERCAMBIO

Acreditación de materias:

. BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL (Optativa)      por  
. BIOTECNOLOGÍA (Optativa)  
. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS  
  MODERNAS II (Optativa)  
. IDIOMA ALEMÁN (Optativa)

Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TU Dresden) - Alemania de acuerdo al Convenio vigente con dicha Institución y el Programa de Intercambio – ISIC.

**. Tomás Mariano HEINKE**

**Legajo 8736**

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE INTERCAMBIO

Acreditación de materias:

. BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL (Optativa)      por  
. GESTIÓN AMBIENTAL (Optativa)  
. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS  
  MODERNAS II (Optativa)  
. IDIOMA ALEMÁN (Optativa)

Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TU Dresden) - Alemania de acuerdo al Convenio vigente con dicha Institución y el Programa de Intercambio – ISIC.

Resol. N° **387**



//2.

**. Micaela Sofía CONTE**

**Legajo 8965**

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE INTERCAMBIO

Acreditación de materias:

. BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL (Optativa)      por  
. GESTIÓN AMBIENTAL (Optativa)  
. GESTIÓN DE RIESGO DE  
  INUNDACIÓN (Optativa)  
. IDIOMA ALEMÁN (Optativa)  
. SUMINIATRO DE AGUA (Optativa)

Materias aprobadas en la  
Universidad Técnica de  
Dresden (TU Dresden) -  
Alemania de acuerdo al  
Convenio vigente con dicha  
Institución y el Programa de  
Intercambio - ISIC.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 387**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA